PARAGUAY TODOS Y TODAS

Secretaría de la Mujer
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 137/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA DE "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER" Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA DISTRIBUIDORA PROVEPAR.

Asunción, 30 de abril de 2012

VISTO: El **Acta N° 06/2012 ITAIPÚ** del treinta de abril de dos mil doce del Comité de Evaluación, en la cual se expone que la oferta más conveniente a los intereses de la Secretaría de la Mujer para la contratación de "**ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER",** es la presentada por la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** recomendando la adjudicación del llamado a favor de la misma.

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 311.436, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 09 de abril de 2012, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones

Que en fecha 23 de abril de 2012 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme el Acta correspondiente.

Que realizadas las verificaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta N° 06/2012 ITAIPÚ del 30 de abril de 2012, su criterio que la propuesta más conveniente a los intereses de la Secretaría de la Mujer es la presentada por la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER
RESUELVE:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE LA MUJER
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Secretaría de la Mujer
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 137/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA DE "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER" Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA DISTRIBUIDORA PROVEPAR.

Asunción, 30 de abril de 2012

.../...

Art. 1°- **Adjudicar** el llamado para Contratación Directa de **ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER** a la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** por el monto de **G. 5.918.980 (guaraníes cinco millones novecientos dieciocho mil novecientos ochenta)** correspondiente a los **Lotes N° 1 y 2.**----------

Art. 2°- **Imputar** los pagos correspondientes en el Rubro **340 - Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, Fuente de Financiamiento 30,** del presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal.----------

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra Secretaria Ejecutiva